



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Advertido error informático producido en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 58 de fecha 11 de marzo de 2016. Al no haberse publicado el pdf individual del anuncio de contratación de gestión del servicio de velatorio municipal, se procede a una nueva inserción para subsanar dicho error y para que los plazos sean tomados en cuenta a partir del que se publica a continuación:

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE VELATORIO MUNICIPAL BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN

1.-Entidad adjudicadora:

a).-Organismo: Ayuntamiento de Almonacid de Toledo.

2.-Objeto del contrato:

- a) Objeto: Gestión del servicio público de velatorio municipal.
- b) Lugar de ejecución: Velatorio municipal (Almonacid de Toledo).
- c) Duración: Diez años (hasta 25 años incluyendo posibles prórrogas).

3.-Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-Tarifas y cánones:

-Tarifas: 415,00 euros por servicio, sin incluir el I.V.A. (reducción del 20% en el caso de empadronados en el municipio con antigüedad superior a un año).

Se prevé revisión anual de precios, salvo los dos primeros años del contrato.

- Canon anual: Mínimo, 1.000,00 euros.

- Canon variable por servicio: Mínimo, 3%.

5.-Criterios de adjudicación.

A. Criterios cuantificables automáticamente:

- Oferta económica.
- Trabajador adicional a disposición de la sala.
- Experiencia en la gestión de servicios funerarios.

B. Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:

- Mejoras. Se valorarán las obras adicionales en el velatorio y en el cementerio sobre las previstas en las Memorias del Técnico municipal de 23 de febrero de 2016 y 1 de marzo de 2016; el mobiliario adicional sobre el previsto en la cláusula séptima de los pliegos y las mejoras en la prestación del servicio en relación con lo previsto en los pliegos.

La explicación con mayor detalle del criterio de mejoras y del resto se encuentra en la cláusula decimosexta de los pliegos.

6.-Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe del canon anual ofertado multiplicado por 25.

7.-Obtención de documentación e información y lugar de presentación de documentación:

- a) Entidad: Ayuntamiento, de Almonacid de Toledo.
- b) Dirección: Plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad y Código Postal: Almonacid de Toledo. C.P. 45420.
- d) Teléfono: 925 31 40 01.
- e) Fax: 925 31 40 99.
- f) Dirección de correo electrónico: ayuntamiento@almonaciddetoledo.es
- g) Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en el propio Ayuntamiento y en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Almonacid (www.almonaciddetoledo.es)
- h).-Lugar de presentación de la documentación: Registro General del Ayuntamiento.

8.-Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de solvencia conforme a los pliegos.

9.-Presentación de las ofertas:

Fecha límite: Hasta el 15º día natural siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Caso de ser sábado, domingo o festivo: Hasta el siguiente día hábil no sábado.

10.-Apertura de ofertas:

El día de apertura pública de las ofertas será anunciado previamente por el Ayuntamiento con una antelación de cuando menos 24 horas, mediante publicación de anuncio en el tablón de anuncios y en el perfil del contratante.

11.-Gastos del expediente:

Sin perjuicio de otros que le pudieran corresponder, serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación que pudiera generar el procedimiento, como la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Almonacid de Toledo 9 de marzo de 2016.-El Alcalde, Victor Portugués García.